



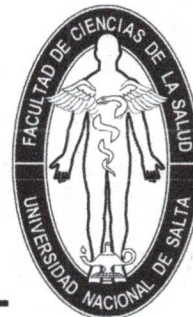
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

880-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.641/23

VISTO: La presentación efectuada por la Agrupación TODOS X SALUD solicitando la aprobación de la Actividad Académica Breve de Extensión Universitaria denominada **5° COLECTA DE SANGRE "transmite vida, despertá el donante que hay en vos"**; y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad está organizada por la agrupación TODOS X SALUD y el Centro Regional de Hemoterapia del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

Que la mencionada actividad está destinada a la comunidad universitaria en general: estudiantes, docentes, personal de apoyo y contratados.

Que cuenta con el informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en despacho N° 285-23, aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-23 realizada el 10/10/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de Actividad Breve de Extensión Universitaria denominada **5° COLECTA DE SANGRE "transmite vida, despertá el donante que hay en vos"** que se realizó entre el 23 al 25 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que la actividad se desarrolló de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: la Agrupación TODOS XSALUD, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

[Firma]

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

880-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.641/23

ANEXO

Proyecto de la propuesta de Extensión Universitaria 5° Colecta de Sangre: "Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"

Modalidad:

Según el Reglamento de Actividades de Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Res. CD N° 345/18, la presente propuesta se encuadra dentro de la siguiente categoría: Actividad Breve – Encuentro Educativo.

Fundamentación:

El 14 de junio de cada año se celebra, en todo el mundo, el día mundial del donante de sangre. Su objetivo es agradecer a los donantes su contribución voluntaria y desinteresada, que permite salvar vidas humanas, y concientizar sobre la necesidad de donar sangre con regularidad para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y productos sanguíneos para quienes lo necesiten.

Las transfusiones de sangre y sus productos salvan millones de vidas al año. La sangre y los productos sanguíneos son elementos esenciales para el tratamiento apropiado de las mujeres con hemorragias asociadas al embarazo y al parto; los niños que padecen anemia grave a causa del paludismo y la malnutrición; los pacientes con trastornos hematológicos y de médula ósea, trastornos hereditarios de hemoglobina e inmunodeficiencia; las víctimas de un traumatismo, emergencias, desastres y accidentes, así como los pacientes que se someten a intervenciones médicas y quirúrgicas avanzadas. Aunque el suministro de sangre y productos sanguíneos es una necesidad universal, existen diferencias marcadas en cuanto al nivel de acceso a sangre y productos sanguíneos seguros entre los distintos países y dentro de los mismos. En muchos países los servicios de sangre siguen teniendo problemas para ofrecer sangre y productos sanguíneos suficientes y garantizar su calidad y seguridad.

Esta campaña nos permitirá brindar información, promocionar y concientizar a los estudiantes y miembros de la universidad. Contando con la difusión activa de los centros de estudiantes para tener una llegada más amplia al estudiantado, poner en relieve la función que cada uno puede desempeñar para ayudar a otras personas en situaciones de urgencia con su valiosa donación de sangre.

Comisión Organizadora



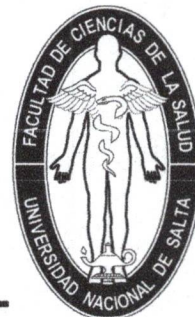
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

880-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.641/23

Entidad organizadora: Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD"

Entidad coorganizadora: Centro Regional de Hemoterapia del Ministerio de Salud Pública de Salta

Entidad colaboradora: Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNSa.

Directoras:

- MÉNDEZ Ana Cristina (DNI: 42269332) - Estudiante de Nutrición
- TINTILAY Alicia (DNI: 27775863) - Estudiante de Nutrición

Colaboradores Estudiantes:

- CALAPEÑA, María del Valle Teresita - DNI: 36.480.736 - Estudiante de Nutrición
- CATACATA, Vanina Marisa - DNI 42.857.690 - Estudiante de Enfermería
- ABALOS ZERPA, Eugenia Camila - DNI 38.212.124 - Estudiante de Medicina
- SILVA, Bárbara Elizabeth - DNI: 44.105.177 - Estudiante de Nutrición
- SARACHO, Roció del Milagro - DNI: 43.211.907 - Estudiante de Nutrición
- ZAMBRANA VARGAS, Pamela Marisel. - DNI: 39.928.416 - Estudiante de Enfermería
- TEJERINA Romina Mariela - DNI: 37.644.886 - Estudiante de Nutrición

Colaboradores Graduados:

- LÓPEZ, Daniel Alejandro - DNI 38.651.702 - Enfermero Universitario
- MORENO VASQUEZ, Natalia Ailen - DNI 37.776.852 - Enfermera Universitaria
- FUNES Mariana del Carmen - DNI: 37.776.852 - Licenciada en Nutrición

Colaboradores Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles:

- RAMIREZ, Sol Araceli - DNI 39.360.668 - Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles
- DURAN Jorge Humberto - DNI 39.893.943 - Becario de Formación.

Objetivos:

Los objetivos de la campaña son:

- a. Fomentar la donación activa y voluntaria de sangre en el ámbito universitario.
- b. Proporcionar información válida, certera y precisa a los potenciales donantes de sangre.
- c. Comprometer a la comunidad universitaria en el proceso de donación habitual de sangre.
- d. Concientizar sobre la necesidad del acceso universal a transfusiones de sangre segura.
- e. Promover el registro de potenciales donantes de médula ósea.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

880-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.641/23

Destinatarios y Arancel:

Comunidad universitaria en general: estudiantes, docentes, personal de apoyo y contratados.

Esta actividad no provee ningún tipo de arancel y los gastos que se generen serán cubiertos por la entidad organizadora.

Metodología de Trabajo:

Promoción y difusión del evento: se realizará difusión a través de las redes sociales de las entidades organizadoras, asimismo se solicitará a medios de comunicación de la UNSa (programas de radio) y Facultad informen sobre la actividad. Además, se repartirá material gráfico (folletos y afiches alusivos) a los Centros de Estudiantes de las diferentes Unidades Académicas.

Colecta de Sangre: se dispondrá del móvil del Centro Regional de Hemoterapia, donde los profesionales técnicos y colaboradores (estudiantes y graduados) realizarán las diferentes actividades en torno a la colecta de donación de sangre.

Cronograma de Actividades:

A los fines de lograr los objetivos planteados, las actividades que se llevarán a cabo serán:

FECHA, HORA y LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 23/10 18:00 a 19:00 horas Merendero Estudiantil	Promoción de la colecta de sangre en la comunidad universitaria	Comisión Organizadora
Martes 24/10 08:00 a 13:00 horas Entrada UNSa	Campaña de colecta de sangre	Centro Regional de Hemoterapia Comisión Organizadora
Miércoles 25/10 14:00 a 18:00 horas Entrada UNSa	Campaña de colecta de sangre	Centro Regional de Hemoterapia Comisión Organizadora



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

880-23

08 NOV 2023

Salta,

Expediente N° 12.641/23

Evaluación

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral; asimismo, se podría decir que es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de información útil.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se realizará una evaluación mixta a través de: encuesta de opinión de los colaboradores respecto a la campaña, registro de participación de donantes voluntarios, observación continua y registro digital de las actividades (vídeos y fotografías) que se incorporarán en el informe final.

Certificación:

El diseño del certificado será elaborado por la Comisión Organizadora. Este contendrá, entre otras aclaraciones, el "nombre del evento", "número de resolución aprobatoria" y "datos de los participantes" (nombre y apellido, DNI y calidad de participación).

Los documentos (certificados) serán confeccionados por la Comisión Organizadora, una vez emitido el acto administrativo (resolución de Decanato) de aprobación del informe final, y elevados a la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio para su firma.

Estos certificados serán refrendados por el Decano o Vicedecano y la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Directora del evento.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa